



CÉDULA DE PUBLICACIÓN

En las instalaciones del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, ubicadas en Avenida Independencia No. 55, Colonia San Isidro, de la Ciudad de Tlaxcala; siendo las 14:20 Horas del día Miércoles 31 de julio de 2019, se procede a publicar en los Estrados Físicos **el Acuerdo que emite la Comisión Organizadora del Proceso con relación al DESISTIMIENTO de la Solicitud de Registro de uno de los Aspirantes a Integrar el Consejo Estatal, mismo que habría de participar en la Asamblea Municipal del Partido Acción Nacional en Amaxac de Guerrero**, documento que consta de 1 (una) foja.- - - - -

Para los efectos a que haya lugar, doy fe. - - - - -

A T E N T A M E N T E
POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS

LIC. MIGUEL ÁNGEL POLVO REA
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA



Vistos el escrito signado por la C. Verónica Gutiérrez Juárez, relativo al acuerdo que emitió la Comisión Organizadora del Proceso con Relación a la solicitud de registro de los aspirantes a integrantes del Consejo Estatal del Municipio de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala, esta Comisión Organizadora del Proceso sesiona para emitir el presente **ACUERDO:**

Se tiene por presente a la C. Verónica Gutiérrez Juárez, desistiendo a su registro como aspirante a propuesta por el municipio de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala, a integrante del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala.

PRIMERO. Es **procedente** el desistimiento a su registro como aspirante a propuesta por el municipio de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala, a integrante del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, de la C. Verónica Gutiérrez Juárez.

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE a la C. Verónica Gutiérrez Juárez, por cédula de publicación en los Estrados Físicos y Electrónicos de la Comisión Organizadora del Proceso.

Así, por unanimidad de votos lo dictaminaron y firman los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso, en sesión de fecha treinta y uno de julio del dos mil diecinueve.

MARÍA EUGENIA PÉREZ VALERIO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO.

OSCAR GUERRA JIMÉNEZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO.

JUAN ANTONIO ROMERO LÓPEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO.

JUAN RAMÓN SANABRÍA CHÁVEZ.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COP.